

///1

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas del 27 de marzo del 2024, con el objeto de celebrar la Audiencia Pública convocada por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA a través de la Resolución SOP N° 2, de fecha 4 de marzo de 2024 (B.O. 5/3/24), a fin de informar y recibir opiniones de la comunidad sobre la Propuesta de Adecuación Tarifaria y sus fundamentos formulada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA); se reúnen por videoconferencia a través de la plataforma "WEBEX", el señor Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Luis GIOVINE (D.N.I. N° 11.188.335), conforme Decreto N° 22/24 (B.O. 5/1/24), en carácter de Autoridad de Aplicación del Marco Regulatorio para la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales aprobado por el artículo 6 de la Ley N° 26.221 (B.O. 2/3/07) y Presidente de esta Audiencia, junto con el Licenciado Walter Ariel MENDEZ (D.N.I. N° 16.266.558), Presidente del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y la Licenciada Sonia KABALA (D.N.I. N° 27.050.355), Gerenta General de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (APLA), designados ambos como presidentes alternos, conforme lo dispuesto por el artículo 6 de la citada Resolución SOP N° 2/24.

Se deja constancia que la convocatoria a la presente Audiencia Pública ha sido publicada en el Boletín Oficial, como así también en los diarios La Prensa y El Cronista.

El Registro de participantes inició sus actividades a partir de las 9 horas del 10 de marzo de 2024 en la sede del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), cerrándose la inscripción a las 10 horas del día 25 de marzo de 2024.

Se informa que para garantizar y supervisar el debido cumplimiento del procedimiento de la Audiencia Pública, así como también para asegurar la participación pública en el proceso convocado por la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), en su carácter de área de implementación designada por la citada Secretaría, encomienda que fuera aceptada, a su vez, por Resolución ERAS N° 9, de fecha 6 de marzo de 2024 (B.O. 7/03/24), solicitó una medida cautelar que tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, Secretaría N° 7.

Dicha petición fue planteada como una medida cautelar autónoma en los términos de los artículos 16 y 17 de la Ley N° 26.854 (B.O. 30/4/13) y que, como resultado de la misma se resolvió: "... 1.- Designar OBSERVADORES JUDICIALES a la Dra. Priscila Belén Zanniello (D.N.I. N° 17.482.403) y al Dr. Gonzalo Raúl Gruccio (D.N.I. N° 36.167.612), ambos pertenecientes a la Secretaría donde tramita el presente...", quienes se encuentran presentes en este acto.

///2

Además, se hace saber que a través de la mentada resolución judicial se ordenó, atento la premura de los plazos, el libramiento de oficios a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, y a la DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA AL CONSUMIDOR, manda la cual fue cumplimentada con fecha 18 de marzo de 2024 a través del diligenciamiento de los mismos adjuntándose copia de la mencionada resolución judicial de fecha 14 de marzo de 2024, todo lo cual fue puesto en conocimiento del juzgado interviniente el 18 de marzo de 2024.

Atento lo previsto por el artículo 23 in fine del Anexo I del Reglamento General de Audiencias Públicas aprobado por Decreto N° 1172/03 del PODER EJECUTIVO NACIONAL (B.O. 04/12/2003) y sus modificatorias, el día 26 de marzo de 2024 se puso a disposición de los participantes, autoridades y público en general el Orden del Día de la presente audiencia a través de las comunicaciones pertinentes y conforme su difusión en la página web del ERAS.

Asimismo, se hace saber que la Lic. Antonela BOLONTRADE (DNI N° 32.585.119), se desempeñará como Moderadora de la Audiencia Pública conforme su designación dispuesta a través de la mencionada Resolución SOP N° 2/24 y que la Secretaría será desempeñada por Javier A. POURCIEL (D.N.I. N° 32.639.697), Patricia GATICA (D.N.I. N° 25.121.909), Marisa DASQUEZ (D.N.I. N° 20.673.649) y Leandro AYARZA (D.N.I. N° 25.028.564).

Abierto el acto por el señor Secretario de Obras Públicas, siendo las 10:06 horas, el mismo procede a dar inicio a la presente Audiencia Pública, con unas breves palabras al respecto, efectuando una descripción de los hechos, el derecho, los motivos y especificando los objetivos de la convocatoria.

Conforme lo expuesto y a fin de dar tratamiento al Orden del Día, el señor Presidente Ingeniero Luis GIOVINE cede la palabra a la moderadora Lic. Antonela BOLONTRADE, la cual procede a dar intervención a los expositores.

De este modo, cada uno de los expositores realiza su respectiva presentación y expone sobre el tema objeto de la presente audiencia, dejándose constancia a continuación de las personas que han efectuado su exposición conforme el orden en que las mismas fueron realizadas, según el Orden del Día, a saber:

Ingeniero Luis Giovine, por la Secretaría de Obras Públicas.

Ingeniero Christian Taylor, Licenciada Verónica Favelukes y Licenciado Daniel López, en representación de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA).

Se deja constancia que siendo las 10:42 horas se retira el Presidente de la Audiencia, Secretario de Obras Públicas, y, en consecuencia, la Presidencia queda a cargo de los Presidentes alternos designados por Resolución SOP N° 2/24.

A continuación, la Moderadora continúa con el tratamiento del Orden del Día.

Ana Carolina Herrero, Defensora del Usuario del Ente Regulador de Agua y Saneamiento.

///3

Licenciado Martin Andrés Bussetti, en representación del Área del Programa de Tarifa Social del Ente Regulador de Agua y Saneamiento.

Sergio Benet, en su carácter de Secretario de Obras Públicas del Municipio de Esteban Echeverría.

Seguidamente, siendo las 11.30 horas la Moderadora realiza un llamado al Sr. José Alberto Zeida, de acuerdo al Orden del Día, quien no se encuentra presente en la plataforma en la que se lleva a cabo esta Audiencia Pública, dejándose constancia que será convocado nuevamente una vez finalizadas las exposiciones según el orden previsto, situación autorizada por el Presidente de la Audiencia en el marco de las facultades que le confiere el Decreto N° 1172/03.

A continuación, la Moderadora designada retoma el Orden del Día.

Diego Mielnicki, por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agustín Eneas Lanzieri, en representación de la Asociación Argentina de Plomeros, Sanitaristas y Afines Asociación Civil - AAPSyA.

Claudio Daniel Boada, por la Sindicatura de Usuarios del Ente Regulador de Agua y Saneamiento.

Mariana Laura Grosso, por la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Ricardo Nicolás Vago, por la Asociación Civil Usuarios y Consumidores en Defensa de sus Derechos.

Se deja constancia que siendo las 12.12 horas la Moderadora informa un corte en la conexión del orador que inmediatamente se resuelve.

María Jose Lubertino Beltran, por la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos.


Marina Soledad Lesci (Particular).

Siendo las 12.30 horas la Moderadora realiza un nuevo llamado al orador Sr. José Alberto Zeida, pero el mismo se encuentra con problemas de conectividad, por lo que se le indica que puede enviar su presentación al correo electrónico audienciaspublicas@eras.gov.ar


Habiéndose dado tratamiento al Orden del Día y no presentándose ninguna persona más que quiera hacer uso de la palabra y/o manifestar su opinión respecto del tema objeto de la presente Audiencia Pública, la Moderadora otorga la palabra a la Presidencia quien luego de unas consideraciones de cierre, dispone dar por concluida la misma siendo las 12.35 horas.

///4

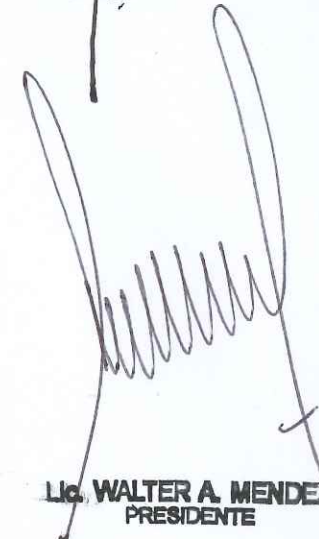
Por Secretaría se procede a dar lectura del Acta a las 12.42 horas, la cual es aprobada y suscripta por el Secretario de Obras Públicas y los presidentes alternos Lic. Walter Mendez y Lic. Sonia Kabala.



Kabala, Sonia
Gerente General
Agencia de Planificación



Ing. Luis E. Glóvino
Secretario de Obras Públicas
de la Nación



Lic. WALTER A. MENDEZ
PRESIDENTE



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Acta Audiencia Pública 27/3/24 - Resolución SOP N° 2/24.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.